

2014
 Año de Homenaje al
 Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del
 Combate Naval de Montevideo

MENDOZA, 06 MAR 2014

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 643/2014, en las que Secretaría Académica, propone la designación de la Arq. María Paula SANCHEZ ABRAHAM, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interino para el ÁREA 14 – DESARROLLO URBANO Y DISEÑO ARQUITECTONICO SUSTENTABLE, con la temática de referencia "Arquitectura III – Taller de Integración Proyectual", de la carrera de Arquitectura;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 232/2011 el Consejo Directivo aprobó el Orden de Méritos del Registro de Postulantes convocado oportunamente para desempeñarse como Jefe de Trabajos Prácticos en la mencionada asignatura, en el que la citada profesional ocupó el primer lugar.

Que en el informe de fs. 9 la Dirección General Económico Financiera, certifica la existencia del cargo vacante y la respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que a fs. 8 corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del docente.

Que a fs. 13 y 13 vta. se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. 15 por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Que de acuerdo a lo informado por la Dirección de Personal y en cumplimiento de la Ordenanza N° 68/2013-CS, la Arquitecta María Paula SANCHEZ ABRAHAM cuenta con el Certificado del Examen Preocupacional.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 26 de noviembre de 2013.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Agente designado				
Apellido y Nombres	Arq. María Paula SANCHEZ ABRAHAM			
Documento	D.N.I. 27.090.690			
Único:				
CUIL o CUIT	27-27090690-2			
Legajo n°				

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:				
Denominación del	Jefe de Trabajos Prácticos			
Cargo				
Dedicación	Simple			
Carácter	Interino			

3. Término de la designación					
Desde el	Desde el 01-03-2014				
Hasta el	31-12-2014 y/o hasta tanto el cargo sea concursado con carácter de Efectivo				

Resol. - CD Nº 009 / 14



2014
 Año de Homenaje al
 Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del
 Combate Naval de Montevideo

4. Denominación de la Unidad Academica						
Dependencia	o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA				
Subdepender						
•	<u>'</u>					
5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Area o Seminario o Taller):						
1) ÁREA 14 – DESARROLLO URBANO Y DISEÑO ARQUITECTONICO SUSTENTABLE						
2)						
3)						
Códigos Disciplina: Subdisciplina:	2 9	curricular mencionado en el Artículo 1º (cuadro 5 Descripción	,,, portenede di			
Especialidad: 0 0 ARQUITECTURA						
ARTÍCULO 3° El espacio curricular mencionado en el Artículo 1° forma parte del Plan de Estudios de la siguiente carrera, que a continuación se detalla:						
Lista de Títulos (o lista de Carreras)						
Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera Participación (Nombre o Título de la misma) Porcentual					

201	ARQUITECTURA	100		
	Porcentaje total	100%		
	,			

	Descripción de Tareas				
1	ARQUITECTURA III – TALLER DE INTEGRACIÓN PROYECTUAL				
2					
3					
4					

ARTÍCULO 4º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente <u>Categoría Programática:</u>

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subde- penden- cia	Fuente de Financia -miento	Programa	Subpro- grama	Proyecto	Activi -dad	Obra	Finali- dad	Función	Participa- ción Porcentual
09	0	16	34	3	0	80	0	3	4	100
Total de la distribución programática					100%					

Resol. - CD Nº 009 / 14





2014
 Año de Homenaje al
 Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del
 Combate Naval de Montevideo

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	34	Desarrollo de la Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	813	Escalafón Personal Docente

ARTÍCULO 6º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos agregada a fs. 13 y 13 vta. de estas actuaciones y lo informado a fs. 15 por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto. ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº 009 / 14